El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ANUNCIOS DE PARTICULARES

Notaría de don Salvador D Zafra Castro Montoro (Córdoba)

Núm. 428/2011

Yo, Salvador D. Zafra Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montoro, hago saber:

Que a requerimiento de los cónyuges doña Catalina Arenas Pérez y don Francisco Sánchez Sanz, mayores de edad, casados en régimen legal de gananciales, vecinos de Benidorm, provincia de Alicante (03502), con domicilio conyugal en calle Cortes Roig, nº 3, 19º D, con D.N.I y N.I.F. número 30.549.421-Q y con D.N.I y N.I.F. número 74.624.615-B, respectivamente, he iniciado Acta de Notoriedad para inscribir en el Registro de la Propiedad de Montoro exceso de cabida, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (154 M²) en solar.

Urbana.- Casa situada en la calle Pescadores de Montoro, señalada con el número catorce. Mide setenta metros cuadrados. Linda por la derecha entrando, con la número dieciséis del Estado; izquierda, con la número doce, antes diez de Pedro Caballero y por la espalda, con huerto de Don Patricio.

No obstante lo anterior, según el Catastro, en la actualidad:

A) La casa se encuentra marcada con el número doce de la ca-

lle Pescadores.

B) La superficie en solar es de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (154 M²).

C) Los linderos según el Catastro son los siguientes: Frente, calle Pescadores; derecha entrando: casa en calle Pescadores número 10 de Don Juan Antonio Ruiz Rodríguez; izquierda: casa en calle Pescadores número 14 de Doña Teresa Hurtado Gavilán y fondo, con inmueble en calle Pescadores número 8 propiedad de Don Agustín García Requena.

Referencia catastral: 8498215UH7089N0001GB.

Inscrita.- En el Registro de la Propiedad de Montoro al tomo 1057, libro 549, folio 96, finca 18.454, inscripción 3ª y 4ª.

Por medio del presente Edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montoro, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, exponiendo y justificando los mismos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Montoro (Córdoba), calle Molino 12, bajo, con número de teléfono 957 160 295.

HORARIO.- De 10,30 a 13,30 horas de lunes a viernes.

En Montoro a 17 de enero de 2011.- El Notario, Salvador D. Zafra Castro.